

Comité de Transparencia Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo

Acta de Sesión: CT13-48/36-2017

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 27 del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia ubicada en calle M. Villa 115 colonia centro de esta Ciudad, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia Municipal; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Comandante Guillermo Ignacio Vergara Aguirre, con la finalidad de confirmar la clasificación de la información respecto de la siguiente solicitud de información, ingresada de manera personal ante la Unidad de Transparencia: ------ÚNICA.- El que suscribe José Luis Caviedes Márquez, quien pertenecio a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, trabjando como policia tercero, vengo de forma respetuosa a solicitar se me informe por escrito, cual es mi estatus laboral actual con el Municipio, ello del Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública del Sistema Nacional de Seguridad Pública, manifestando que se me puede localizar en Calle circuito San antonio manzana A lote 25 numero 149 colonia parque urbano San Antonio, en Pachuca; Hidalgo; registrada con el número de folio SE0102017,-----Con fundamento en lo establecido en el artículo 113 fracción XI de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra establece: "Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado", este Comité confirma la clasificación de la información como reservada, lo anterior derivado que el solicitante promovió demanda ante el Tribunal Fiscal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Hidalgo en contra del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, radicado en la Segunda Sala bajo el número de expediente 107/2017, juicio que está actualmente en



Comité de Transparencia Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo

proceso y aún no hay sentencia definitiva. Por lo anterior sería susceptible de modificación el estatus que aparece actualmente en el Registro Nacional de Seguridad Pública.------

No habiendo otro asunto que hacer contar se da por concluida la presente, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera Lic. Indira Lucett Piña Becerra CMTE. Guillermo Ignacio Vergara Aguirre

Secretario de Contraloría y Transparencia Municipal Titular de la Unidad de Transparencia Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad